



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 935 - 01

EXPTE. N° 4.595/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Irene Noemí López, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Zulma Palermo, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 407/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

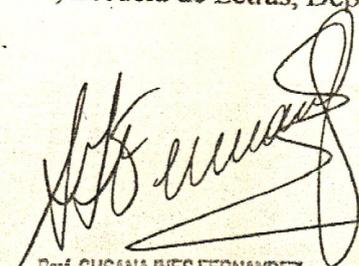
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por la alumna Irene Noemí López, LU.N° 700.686, "EL LENGUAJE MUSICAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CANON LITERARIO LATINOAMERICANO".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Zulma Palermo, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Prof. Z. Palermo, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y437-01.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa